

Cómo acceder a la Plataforma de Gobierno Abierto

Para participar necesita haberse registrado previamente en la Plataforma de Gobierno Abierto. Si ya lo ha hecho el proceso, simplemente tiene que dar el número de teléfono para poder iniciar la votación, ya que éste se presenta como nuevo requisito para empezar a decidir qué propuestas quiere que se realicen en tu distrito

No estás registrada/o en la plataforma?

Si es la primera vez que entra en la plataforma de Gobierno Abierto, necesita registrarte:


- **Paso 1 - Complimentar un formulario:** aportar su nombre, pseudónimo o nick, dirección de correo electrónico y una contraseña para el acceso. Durante este paso se comprueba mediante el envío de un email de confirmación que el correo electrónico introducido es correcto y que no está siendo utilizado por otro usuario/a.

The screenshot shows a registration form titled "Crea tu cuenta de usuario/a". On the left, there is a section "¿Por qué registrarse?" with a sub-section "Ventajas" listing: "Participar en Procesos Participativos", "Realizar Mapas Colaborativos", "Realizar Preguntas ciudadanas", and "Visualizar todas tus actividades realizadas en la plataforma de Gobierno Abierto". Below this, a note states: "Únicamente, es necesario que nos facilite una cuenta de correo válida, que servirá como nombre de usuario y una contraseña." On the right, there are input fields for "Nombre", "Pseudónimo o Nick", "Correo electrónico", "Contraseña", and "Repetir contraseña", each with a red asterisk indicating it is required. A red "Registrarse" button is at the bottom right.

- **Paso 2 - Para poder verificar tu cuenta** de participación necesitamos comprobar que está empadronado/a en Zaragoza y que tiene más de 14 años: tiene que aportar su nº de DNI, NIE o pasaporte y su año de nacimiento. Durante este paso se comprueba contra las bases de datos del padrón municipal que la información introducida pertenece a un ciudadano o ciudadana mayor de 14 años, que está empadronado/a en la ciudad al día 5 de diciembre de 2016, fecha de inicio de la presentación del proceso "Presupuestos Participativos".

The screenshot shows a section titled "Información adicional" with a sub-header "Comprobación de estar empadronado en Zaragoza". Below this, there are input fields for "DNI" and "Año de Nacimiento", both with red asterisks. Two red warning banners are present: "Solo pueden participar las personas nacidas antes de 2003" and "Solo pueden participar las personas pertenecientes a un distrito municipal". Below these, there is a section "Introduzca su teléfono móvil para poder participar" with an input field for "Teléfono móvil" and a red asterisk. At the bottom, there is a red "Almacenar información" button.

- Si los datos son correctos, se le pedirá un número de un teléfono móvil en el que recibirá un código de confirmación por SMS, que tiene que introducir en el siguiente campo del formulario (este móvil no se utilizará para contactarle ni para enviarle nada, solo es una medida de seguridad)

 • Introduzca el código que hemos enviado por mensaje sms al teléfono indicado

i Información adicional
En algunos procesos participativos es necesario aportar información adicional. Por favor, cumplimenta los campos que te solicitamos a continuación.

Introduzca el código que recibirá en el teléfono móvil

Código: *

Almacenar información

Cómo votar las propuestas para su distrito

- Acceder a la primera página del portal de Presupuestos Participativos, www.zaragoza.es/presupuestosparticipativos y hacer click sobre el botón "Votar".
- A través de la plataforma de Gobierno Abierto, una vez se haya registrado, podrás acceder a la información de las propuestas viables de tu distrito y comenzar a realizar el "Gasto Virtual".

En la votación digital puedes cambiar las preferencias de voto hasta el último día

Gasto Virtual

Gasto Virtual

[¿Necesitas ayuda? Instrucciones](#)

Instrucciones **1**

Puedes invertir el presupuesto disponible para tu distrito seleccionando aquellas propuestas que consideres de mayor interés, restándose el presupuesto de realización de cada propuesta elegida a su presupuesto de gasto virtual, es decir, se podrán seleccionar tantas propuestas como les permita su presupuesto de gasto virtual.

 **Nota:** Recuerda que se requiere realizar una inversión mínima del 51% del presupuesto asociado a tu distrito para que la votación realizada sea válida.



2

47.92%

Gasto asignado al distrito de el Rabal	479.935 €
Centro Integrado LA JOTA	- 110.000 €
Sustitución de las ventanas del CEIP Tío Jorge	- 120.000 €
Presupuesto restante para invertir	249.935 €

3

<p> RETIRAR INVERSIÓN en</p> <p>Centro Integrado LA JOTA</p> <p>22,92 %</p> <p>110.000,00 € de 479.935 €</p> <p>Más información</p>	<p> RETIRAR INVERSIÓN en</p> <p>Sustitución de las ventanas del CEIP Tío Jorge</p> <p>25,00 %</p> <p>120.000,00 € de 479.935 €</p> <p>Más información</p>	<p> INVERTIR en</p> <p>Mejora de las pistas deportivas y baños del patio del CEIP Cándido Domingo</p> <p>12,90 %</p> <p>60.000,00 € de 479.935 €</p> <p>Más información</p>	<p> INVERTIR en</p> <p>ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR Y DE LOS BAÑOS DEL CEIP EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ</p> <p>18,75 %</p> <p>90.000,00 € de 479.935 €</p> <p>Más información</p>
<p> INVERTIR en</p> <p>PINTURA INTERIOR DEL CEIP EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ</p> <p>19,79 %</p> <p>95.000,00 € de 479.935 €</p> <p>Más información</p>	<p> INVERTIR en</p> <p>SUSTITUCIÓN DE LAS VENTANAS DE LA 2ª PLANTA DEL CEIP EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ</p> <p>27,09 %</p> <p>130.000,00 € de 479.935 €</p> <p>Más información</p>		

propuesta respecto del total del presupuesto del distrito del ciudadano o ciudadana.

- Lado derecho:
 - Listado de las propuestas seleccionadas
 - Barra de progreso con el porcentaje de gasto virtual.
 - Gasto del distrito al que pertenece el ciudadano o ciudadana.
 - Título de cada propuesta seleccionada con su gasto asociado.
 - Presupuesto restante para invertir (diferencia).

3. Relación de las propuestas viables del distrito

Cada caja representa una de las propuestas que el ciudadano o ciudadana puede seleccionar para invertir. Los campos que componen cada propuesta son:

1. **TÍTULO:** Realizando un click sobre el título de la propuesta o sobre el texto “Invertir” se activa la acción de selección de inversión.
2. Se puede revertir la acción haciendo de nuevo click en el título de la propuesta o sobre el texto "Retirar Inversión"
3. **Valor porcentual:** del presupuesto de la propuesta respecto al presupuesto del distrito.
4. **Valor económico:** del presupuesto de la propuesta respecto al presupuesto del distrito.
5. **Más información:** enlace que despliega una ventana modal cuyo contenido muestra una descripción breve o resumen de la propuesta y enlaces con la ficha de detalle de la propuesta e informes realizados por los diferentes servicios municipales sobre la viabilidad de la propuesta.

Las propuestas seleccionadas se marcan con el borde rojo de la caja y se envuelven con un lazo que indica que la propuesta está seleccionada, de este modo se visualiza a simple vista el cambio de estado respecto al resto de propuestas sin seleccionar.

Podrás cambiar tantas veces como quieras la selección de tus propuestas, el sistema de votación estará activo durante toda la fase 4 de votación (del 5 al 19 de abril 2017).